Lima, 29 de setiembre de 2021

OFICIO Nº 123-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor
EDSON GUSTAVO JOSÉ ANICAMA IPARRAGUIRRE
Jefe de la Unidad Territorial Lima Provincias
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTA Veinte (20) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 170-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 180-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 171-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 181-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 172-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 182-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 173-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 183-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 174-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 184-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 175-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 185-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 176-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 186-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 177-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 187-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 178-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 188-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 179-2021-CTVC/LIP	- CASO N° 189-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (72 folios)

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604 **Telf. Nacional: 984056206**	**CASO**	**178-2021-CTVC/LIP**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	**1. FECHA DE REGISTRO:**	17/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	RUIZ PALOMINO, LUIS HERNESTO	**3. NÚMERO-DNI:**	46328376
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – REGION LIMA PROVINCIAS	**5. CARGO:**	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	17/09/2021

7. DEPARTAMENTO:	LIMA	**8. PROVINCIA:**	HUAROCHIRI
9. DISTRITO:	LAHUAYTAMBO	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	PUNCO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTACIÓN.	**12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	0250233 IEP 20556 FRANCISCO INKA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	40	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS**	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

Se realizó la vigilancia mediante Ficha de Vigilancia N° V-202-2021-LIP-Q, del servicio alimentario de Programa Qali Warma; donde se evidenció lo siguiente:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADO**
   Con relación a la entrega alimentos a los padres de familia, el director manifestó que fue programada para el día lunes 27/09/2021. La II.EE tiene 40 alumnos matriculados y todos reciben Qali Warma.

   Por lo tanto, la programación de la II.EE con fecha 27/09/2001 estaría afectando el cumplimiento del periodo de atención por entrega, cronogramada en el contrato (del 20 de septiembre al 19 de noviembre del 2021) ADENDA N.º 2 AL CONTRATO N.º 0003-2021-CC-LIMA 9/ PRODUCTOS.

   Además, estaría contraviniendo el numeral 8.1, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE donde indica; El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar, sin retrasos, la entrega de productos a los usuarios/as.
- Actualizar la cantidad de usuarios con la finalidad que los productos se distribuyan en cantidades similares y equitativamente garantizando la proporción de energía y nutrientes establecida por cada usuario.
- RECORDAR a lo miembros del CAE que, en atención a lo dispuesto RDE D000222-2020-2020-MIDIS/PNAEQW-DE deben garantizar el cumplimiento del aporte nutricional establecida por cada estudiante.

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por PNAEQW que garantice el adecuado y oportuno servicio alimentario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Vigilancia V-202-2021-LIP-Q(1 folio).
2. Anexos Fotográficos 1

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 984996604	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	**CÓDIGO V-202-2021-LIP-Q**
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206		**FECHA DE VIGILANCIA:** 17/09/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0250233	**b) Nombre de la IE:**	20556 FRANCISCO INKA
c) Departamento:	LIMA	**d) Provincia:**	HUAROCHIRI
e) Distrito:	LAHUAYTAMBO	**f) CPP/anexo/zona/Av:**	PUNCO,Punco
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Primaria
i) Nombres y Apellidos del director de la IE:	MATIAS HUGO VILCA CASTILLO,	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo ( ) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS ***(Según el Informante)***	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?	X		
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24 ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			X

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

- Con relación a la entrega alimentos a los padres de familia, el director manifestó que fue programada para el día lunes 27/09/2021. indico que tiene 40 alumnos matriculados y todos reciben alimentos completo y equitativamente del programa Qali Warma.

SUGERENCIA:

- Garantizar, sin retrasos, la entrega de productos a los usuarios/as.
- Actualizar la cantidad de usuarios con la finalidad que los productos se distribuyan en cantidades similares y equitativamente garantizando la proporción de energía y nutrientes establecida por cada usuario.

❖ RECORDAR a lo miembros del CAE que, en atención a lo dispuesto RDE D000222-2020-2020-MIDIS/PNAEQW-DE deben garantizar el cumplimiento del aporte nutricional establecida por cada estudiante.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

Imagen 01. Cuadro de cronograma de entregas de alimentos **ADENDA N.º 2 AL CONTRATO N.º 0003-2021-CC-LIMA 9/ PRODUCTOS.**	

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		**Nombres y Apellidos:**	Luis Hernesto Ruiz Palomino
Documento-DNI:		**Documento-DNI:**	46328376
Cargo:		**Cargo:**	CTVC-LIP-RC
Correo electrónico:		**Correo electrónico:**	Limaprovincias.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		**Teléfono:**	948620084

Imagen 01. Cuadro de cronograma de entregas de alimentos **ADENDA N.º 2 AL CONTRATO N.º 0003-2021-CC-LIMA 9/ PRODUCTOS.**

CLÁUSULA TERCERA: DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ENTREGA								
				Días de atención				
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	Periodo de Atención por entrega
1	Hasta el 8 de febrero del 2021	Hasta el 26 de febrero del 2021	Del 1 al 12 de marzo del 2021	40	0	0	0	Del 15 de marzo al 7 de mayo del 2021
2	Hasta el 31 de marzo del 2021	Hasta el 22 de abril del 2021	Del 23 de abril al 6 de mayo del 2021	40	0	0	0	Del 10 de mayo al 9 de julio del 2021
3	Hasta el 3 de junio del 2021	Hasta el 23 de junio del 2021	Del 24 de junio al 8 de julio del 2021	40	0	0	0	Del 12 de julio al 17 de septiembre del 2021
4	Hasta el 12 de agosto del 2021	Hasta el 2 de septiembre del 2021	Del 3 al 16 de septiembre del 2021	40	0	0	0	Del 20 de septiembre al 19 de noviembre del 2021
5	Hasta el 14 de octubre del 2021	Hasta el 4 de noviembre del 2021	Del 5 al 18 de noviembre del 2021	20	0	0	0	Del 22 de noviembre al 17 de diciembre del 2021
Total Días Atención				180	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.
(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.
(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.